

Conforme el artículo 13 de los estatutos sociales, y al amparo de lo previsto en Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, se convoca a los Sres. socios a la Junta General Ordinaria de la compañía Iberteam Delivery Plus S.L., que se celebrará el próximo día de 21 de julio de 2.020, a las 11 horas, en el domicilio social sito en Sant Cugat del Vallés (08174 Barcelona), Avenida Via Augusta número 15-25, edificio B2, planta baja (sala de Juntas), con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31/12/2019

2. Aplicación del resultado.

Cualquier socio tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta.

Los comparecientes deberán asistir personalmente o estar representados, según prevé el artículo 14 de los Estatutos

Atentamente,

Sant Cugat del Vallés a 23 de junio de 2.020



Fdo.: El Presidente, Vicente Bolea Fort